## SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 05 DEL CONCEJO MUNICIPAL

**FECHA** 

: JUEVES 16 DE ABRIL DEL 2015.-

HORA

10: 00 HORAS :

LUGAR

: SALA DE SESIONES

PRESIDE

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES

CONCEJALA DE LA COMUNA Y

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)

SECRETARIA

SRTA. ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES: SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES

SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ

SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO

SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO

SR. LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA

SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD

**INVITADOS** 

FREDY AVELLO PÉREZ - DIDECO

PROFESIONALES DEL 1EF

:



SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Sra. María España Barra, le corresponde a usted presidir esta reunión Extraordinaria de Concejo, porque el Sr. Alcalde se encuentra fuera de la Comuna en comisión de Servicio.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Como la ley contempla, me toca presidir a mí esta reunión Extraordinaria que por acuerdo de Concejo se hizo la invitación a los representantes del Programa Ético Familiar. Siendo la hora indicada se abre la Sesión en nombre de DIOS.

Primer Punto de la Tabla: Invitación a los representantes del Programa Ético Familiar; acuerdo de Concejo del 08.04.2015.

Darles la bienvenida a las señoritas, señoras, caballeros y Dideco, gracias por estar acá en este Honorable Concejo. Le ofrecemos la palabra al Sr. Fredy Avello; Dideco, se mostrara la presentación de su trabajo y posterior a ello realizaremos una ronda de preguntas de las inquietudes para saber cómo está el trabajo de ustedes.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ, DIDECO: Muchas gracias Sra. Presidenta saludar primero al Honorable Concejo Municipal, muchas gracias por la invitación. Está en una base importante de este programa para dar a conocer lo que se ha realizado y también poder clarificar dudas, porqué este programa es la continuación del Programa puente; ha tenido ciertas modificaciones incluso el nombre que expusimos para que quede claro hoy día es Seguridad y Oportunidades, pero que casi todas la personas lo siguen identificando como Ético Familiar. Se preparó una presentación con la finalidad de abarcar los principales puntos que conlleva este programa y de alguna manera dar a conocer el nivel y etapa en que está este programa acá en Ercilla. Para mí es muy importante darles a conocer al Honorable Concejo Municipal, que como Director de Desarrollo Comunitario y Encargado de este Programa, en muchas ocasiones en la ciudad Temuco y en otras partes hemos recibido felicitaciones como equipo, yo creo que somos el mejor Equipo del Programa Ético Familiar que existe en la región; y también ha conllevado a que ustedes han visto incrementar la cantidad de familias que se han ido agregando y a la vez esas familias van aumentando según las capacidades del Ministerio de Desarrollo Social, para poder otorgar mayores cupos a las Comunas. Ahora partiremos con la presentación.

¿Qué es el Sistema de Seguridad y Oportunidades?: Es un beneficio que entrega el estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos para fortalecer a las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema. Muy importante entender que este programa, si viene cierto; tiene recursos paralelos; lo importante del programa es fortalecer las capacidades de las familias y personas.

¿Cómo se Realiza y como está estructurada? Tiene apoyo familiar y Apoyo Laboral, funciona a través de promover y potenciar las capacidades de las familias y personas en el mundo laboral.

¿Cómo ingresan las familias? Primera Visita es ordenada por el MDS que identifica a las familias, confecciona un listado y ese listado es enviado a FOSIS quien invita a las familias a participar y contrata un Gestor Territorial que hace el levantamiento de información que pasa a la etapa de DIAGNOSTICO y se da a conocer el programa a las familias que llegó en el listado. Me voy a detener un segundo para decirles que este no es un programa que se postule y tampoco lo hacemos nosotros como Municipalidad, este es un programa que viene diseñado y el listado de las personas del MDS, la municipalidad no envía un listado a MDS, los listado llegan. Se identifican recursos y capacidades para generar plan de intervención. Después se realiza un plan individual para cada familia en el que se define estrategia de trabajo de acuerdo a necesidades de las familias. En el Plan de Intervención se realiza un Plan individual para cada familia en el que se define estrategia de trabajo de acuerdo a necesidades; se envía el



listado a la unidad Comunal y después nosotros distribuimos las familias, se deriva al apoyo Familiar y al Apoyo Laboral, según el Plan familiar que confeccionó el Gestor Territorial.

¿En qué consiste el acompañamiento? Apoyo Familiar y Apoyo Laboral: Identifica necesidades y establece metas para facilitar la plena integración de las personas a la sociedad civil y su desarrollo autónomo. Es decir, no es una bolsa de recursos que se quiere entregar, lo que se quiere es reconocer las capacidades de las familias, potenciarlas y que las familias se vuelvan autónomas. Este Programa dura 24 meses, es decir, los apoyos acompañan a la familia durante 24 meses.

Activación de Bonos. Una vez iniciado el acompañamiento se activan bonos; Bono de Protección, Bono base y Bono de logros y deberes.

Seguimiento y Evaluación. Tenemos Supervisión por un profesional del FOSIS para ver si se cumplen los objetivos metodológicos. ¿Cómo se hace? Viene la persona encargada de la supervisión a la unidad, hace visitas puntuales a familias y también a través del sistema SSPP. Este sistema evalúa el avance de entrega de información por cada una de las familias.

Esto es importante: Al INGRESO ÉTICO FAMILIAR no se postula, ni se inscribe. A partir de información que se encuentra en la base de datos del MDS (Ficha de Protección Social), se identifica a las personas y familias que cumplen el perfil seleccionados por MDS y se les invita a participar de este Programa mediante la visita de un Gestor Familiar. Es decir, nosotros no podemos estar inscribiendo personas. ¿Cuando nosotros recibimos al usuario? Cuando ya ha pasado una gama de pasos que tiene este programa que son previo a entrar dentro del convenio que tiene el FOSIS con la Municipalidad.

Cuál es la función del Apoyo Familiar: Promueve el desarrollo de recursos y capacidades de la familia y de sus integrantes para facilitar la inclusión social y desarrollo Autónomo. Se trabaja a través del Plan Familiar. Este consiste en un Plan de trabajo personalizado, cuya elaboración es guiada por un profesional que acompaña a la familia en el reconocimiento de sus sueños y metas familiares, y en el posterior diseño y ejecución del Plan que les permitirá cumplir con estas metas, de acuerdo a la realidad y a los intereses familiares. Es decir que una de las característica que las familias participan en la elaboración de su Plan Familiar.

Cuál es la función del Apoyo Laboral: Tiene como objetivo que las personas mejoren sus ingresos, fortaleciendo sus capacidades para entrar al mundo del trabajo, o abriendo oportunidades en el caso que ya lo estén. Es decir mejorar su nivel de ingreso pero a través de trabajo. Tambien mejorar las capacidades de los usuarios para generar ingresos en forma AUTÓNOMA, ya sea a través del trabajo dependiente o independiente. Para esto, se trabaja con un profesional, quien es el encargado de elaborar junto a los participantes el Plan Laboral, es decir, nuevamente ocurre que se les abre el espacio a las familias.

¿Cuántas familias han sido ingresadas en la Comuna? : En el año 2013 se ingresaron 200 familias, en el año 2014, 280 familias ingresadas y en el año 2015, 270 familias por ingresar. Las familias que fueron ingresadas en el año 2013, debieran empezar a egresar en abril de este año. Las familias están dos años y luego van saliendo.

Beneficios Asociados de este Programa: El beneficio principal es el acompañamiento psicosocial y el acompañamiento laboral y que era para buscar la autonomía de la familia, pero tienen otro beneficio adicional y que es la tercera colación que es la colación que le entregan en el colegio. Tambien está el Subsidio de Cedula de Identidad: prestaciones monetarias y Programa APL (Apoyo tu Plan Laboral), pero aquí voy a pedir apoyo a los profesionales presentes para que expongan.



SR. JUAN PABLO MUÑOZ; Apoyo Laboral: Yo voy hablar específicamente del APL que es un programa exclusivamente para las familias y personas. Es un programa que tiene lineamento laboral, es del Fosis, que consiste en apoyo monetario en los emprendimientos que ellos pueden tener que van en 7 áreas que pueden ser en temas de nivelación de estudios, se les paga en el tema de capacitación, la movilización, para documentación de algún trámite que tengan que realizar que valla en torno al plan de trabajo, herramientas para autoproducción; salud dental. Esto se trabaja en torno a una postulación; las familias pueden postular a tres de estas y les entregan alrededor de 300 mil pesos; paralelamente esta la oferta programática del FOSIS. Tambien están los proyectos Conadi; están los proyectos Sercotec (Capital semilla y el Capital Abeja). Esto es con respecto al tema del Plan Laboral.

SRTA. YITZA IBAR CARRILLO: Apoyo Familiar. Respecto a las prestaciones monetarias, existen diversos bonos y transferencias monetarias entre ellos se encuentra el bono de proyección que es un bono que reciben todas las familias de forma igualitaria y que corresponde a \$14.189.- También existe el bono base; ese bono lo calcula el MDS y depende de distintos factores entre ellos el puntaje y este bono no todas las familias reciben el mismo valor. Va entre cero y los \$19.000.- mil pesos. Tambien están los bonos por logros y deberes. Los bonos por deberes está el de control de niño sano, si la familia tiene los controles al día recibe \$7.000.-pesos adicionales, por cada unos de los niños de la familia que tengan los controles de salud menores de 6 años al día. Tambien hay otro bono que es logro por deberes, es de asistencia escolar. Si tiene más de 95% de asistencia y si el niño está en 5to. Básico y 4to. Medio recibe \$7.000.- pesos adicionales. Tambien hay un bono, si el niño está dentro de los tres mejores promedios dentro de su promoción que es de \$40 a 60 mil pesos; y es una sola vez al año. Tambien está el bono trabajo de la mujer. Estos son los bonos por logros.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Que actividades ha realizado el programa en la Comuna:

Taller de manejo Financiamiento; Taller finalización temporada 2014 (RESIDENCIA); Participación en ferias expositivas comunales (EXPO MUNDO RURAL); Participación feria PMTYJH; Feria Laboral; Participación en actividades recreativas (Día del niño, día de la mujer, día de la Madre); Talleres Temáticos (Laboral y Familiar); Paseo intercambio de experiencias emprendedoras Pucón; Cursos y capacitaciones (Corma, Cajero Bancario).

Con esto finalizamos la presentación y la verdad que quiero reforzar lo que dije en un principio, que para mí es uno de los programas que mayor satisfacción me ha traído en cuanto a las felicitaciones que he recibido de las personas que son la contraparte hacia este programa y ha permitido también ir resolviendo varios temas de la gente y la gente ha creído en este programa, han habido cambios incluso de gobierno pero este programa ha seguido, ha cambiado de nombre y algunas directrices básicas pero la esencia del programa, ha continuado como se formo en un principio. Con respecto a las invitaciones, a las actividades masivas, nosotros estamos autorizados por el programa para hacer las invitaciones; pero para las actividades como taller y capacitaciones no es un tema nuestro, es un tema que viene en los contratos que son diseñados por el Fosis, que no pueden ser invitados entes políticos a los talleres individuales, no corresponde.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Pero podemos ir.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Pero no invitados. Siento que ustedes se sienten menoscabados, no es la intensión lo que les estoy comentando es lo que aparece dentro del contrato del Fosis.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Cuando hay favoritismo, sí. Y más adelante lo voy a decir.



SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Les agradezco su atencion; esta presentación fue preparada por los profesionales del Ingreso Ético Familiar. Muchas gracias Sra. Presidenta por esta oportunidad.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Presentada la exposición del Sr. Fredy Avello Pérez, Dideco; vamos a tener una ronda de preguntas y por lo tanto, ofrezco la palabra; Sres. Concejales.

CONCEJAL PAREDES: Muchas gracias por esta presentación; en realidad como usted bien lo dice hay momentos que estamos tan cerca, pero a la vez distantes y no conocemos las labores que realizan cada uno de ustedes. Pero me gustaría saber de las 200 familias que ingresaron en el año 2013. Como va hacer la evaluación ahora que ya están pronta de egresar. ¿Han logrado obtener esa autonomía que se pretendía?

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Primero que todo, el programa esta contantemente siendo evaluado desde que se inicia el ingreso de la familia. Nosotros tenemos un profesional del Fosis que está visitando y viendo tanto la unidad como los casos críticos que se llevan, porque aquí se hace también un trabajo de mesa donde se sancionan los casos se ven las problemáticas, ustedes comprenderán que habían muchas veces familias que estaban acostumbradas solamente a recibir y no a participar y en este caso está la evaluación; porque eso se va ingresando al portal del programa donde además se va monitoreando directamente al sistema si va cumpliendo el profesional con la cantidad de visitas con la cantidad de reuniones con las actividades programadas.

CONCEJAL PAREDES: Pero en el día a día una familia que ustedes la hayan tomado y que tenia carencias y hoy en día ¿lograron surgir? ¿Tienen un emprendimiento? se ha notado eso.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Yo le voy a dar paso a los profesionales que tienen de primera mano la información de sus familias.

SRTA. ALEJANDRA INOSTROZA; Apoyo Familiar: Yo les voy a dar un ejemplo de una familia de Chacaico de Apellido Jara Calhueque, es un caso particular, porque él trabaja en el tema de la madera y leña, se postuló a un proyecto de Moto sierra, se ganó el proyecto y generó más ingresos, porque empezó a trabajar con su moto sierra; después postuló a un proyecto CORMA, se fue a Temuco a trabajar y ahora está a punto de egresar porque fue una de las primeras familias. Se compró su vehículo propio y todo eso ha sido gracias al programa. Y no ha sido la única familia, sino que hay muchas familias, pero también las familias tienen que tener las ganas de salir adelante, porque depende de las familias, porque nosotros podemos tener todas las ganas pero si la familia no tiene las ganas, nada se puede hacer.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo tengo varias preguntas: Primero agradecerles que este todo el equipo y decirles que no se sientan y no se enojen conmigo. Yo estoy recorriendo toda la comuna; en lo poco que he hecho me he dado cuenta que hay ciertas cositas que las vamos a conversar después. Pero quiero hacer una reflexión primero: A este país le pagan millones de pesos, la gente que crea esta parafernalia de cosas; la cantidad de bonos y la forma que se entrega; tiene que haber unos gallos en Santiago sentados que se les ocurre crear esta parafernalia de cosas. Yo soy muy crítico de estas cosas que se han creado de esta manera, yo cortaría todas estas cosas y crearía en Ercilla dos o tres empresas grandes y cada cual se arregla como puede porque asi debería ser. Millones de pesos invertidos en estas comunas pobres de las cuales yo tengo serias dudas en la evaluación final, me la jugaría quizás de un 15% de los 200 que salen del tema y a lo mejor es mucho y el resto va a seguir marcando el paso. Esa es mi reflexión del tema, pero lo importante es que tenemos que arar con lo que tenemos hoy día y eso es bienvenido a esta comuna, porque si no tuviéramos nada estaríamos reclamando también. Mi pregunta es al Ingreso laboral ¿Cuantos a la fecha de lo que ustedes tienen han podido lograr esta etapa?



SR. JUAN PABLO MUÑOZ: Apoyo Laboral: Dentro de los planes de trabajo las familias ven que es lo que quieren realizar; dentro de esto hay una persona que quería tener un trabajo que es de la parte urbana, ella venia sistemáticamente participando de muchas capacitaciones y gracias a la coordinación con OMIL se logro una fuente laboral en la escuela San Francisco de manipuladora de Alimentos; ella postuló, pasó la selección y quedó gracias a la gestión que hicieron los dos programas y ella actualmente se encuentra trabajando con un contrato a plazo fijo y con todas las garantías que establece el propio contrato. Este es un ejemplo de muchos. Hay otros ejemplos, hay una persona que realiza trabajos en serigrafía, ella el año pasado se ganó el programa del plan laboral para trabajar en temas de proter, de porte y de impresión y fue hacer una capacitación personalizada con una profesora de la universidad católica de Temuco por un mes y pudo sacar su curso de computación y ocupar sus materiales que ella había ganado en otros proyectos.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Esa persona si se gano ya un curso, puede optar a otro o hay un momento en que se empiezan a cerrar las puertas o puede postular a varios?

SR. JUAN PABLO MUÑOZ: Apoyo Laboral: En este programa se adjudica una sola vez dentro de los dos años que puede tener.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Con respecto al seguimiento al que hace el profesional del Fosis, viene permanentemente; ¿Como es la visita que hace él?

SRTA. CLARISA MUÑOZ: El Gestor del Fosis, recién este año va a supervisar; antiguamente era el MDS; hasta el año pasado teníamos un apoyo provincial y esa es la persona que supervisa en este caso al apoyo social o laboral, se elije una familia y a ella se va a visitar y sobre ella se evalúa al profesional. Es al azar.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: La evaluación nosotros como Municipalidad, lo que hacemos es corroborar que efectivamente las carpetas cumplan con los requisitos que van según la base que tengan en el programa. Que estén con sus visitas que estén las firmas; que se valla cumpliendo el Plan y por otro lado la evaluación es permanente porque a medida que va pasando el tiempo en el programa se van exigiendo cosas; y van dando luces si la persona está atrasada o no.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Con respecto a la pegunta que hacia el Concejal Herbert Paredes, cuando ustedes lleguen al mes de Abril donde va hacer el primer egreso y al hacer una evaluación y se encuentran que 50 familias no han cumplido sus metas. ¿Qué procedimiento a seguir o tienen que salir obligatoriamente?

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Tienen que salir obligatoriamente estén como estén. Cuando una familia le encuentra el sentido comienza a trabajar y se nota, comienza a cumplir con su parte laboral y comienza a venir a la unidad y hay gente que le cuesta mucho. Pero no hemos tenido gente que deserte, solo un caso.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿Cuantas visitas son realizadas por los apoyos a las familias? Porque a mí, familias me han contado que se sienten abandonados por ustedes.

SRTA. LORENA MORENO; Apoyo Familiar: Efectivamente hacemos visitas parcializadas, de la primera a la sexta sesión son cada 15 días, son 19 visitas en total durante los 24 meses. De la primera sesión a la Sexta sesión son cada 15 días, de la sexta sesión a la sesión once son cada un mes y de la sesión once a la sesión 19 son cada dos meses y que es el plazo donde se cumplen los 24 meses de intervención y de acompañamiento. Es importante decir que el plan familiar está destinado al cumplimiento de sueños, esa es la forma de que nosotros evaluamos si han avanzado o se han quedado. Las familias que van cumpliendo sus tres



sueños que son los que ellos establecen y nosotros ayudamos a generar que se vallan cumpliendo a través de metas y esas metas se van cumpliendo a través de plazos, nosotros vamos poniendo plazo a las familias.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Con respecto a la FPS, ustedes no tienen parte, es una cuestión súper preocupante porque de hace rato que me vengo dando cuenta de unos errores muy grandes y con respecto a eso, yo quiero llegar al listado de beneficiarios, si bien fueron los gestores y viene todo desde el FOSIS, yo tengo ciertas dudas y creo que los listados entiendo que son públicos. Me gustaría conocer las 200 familias de inicio. Quiero saber si ustedes me pueden entregar el listado de las 200 familias, porque si ustedes no pueden yo voy al Fosis a solicitarlas, porque por la Ley de Trasparencia tienen que darlas, si o si. Yo tengo ciertas dudas sobre gente que está en el ÉTICO y no merecen estar en el Ético y que en algún minuto se incorporaron y no sé porque.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Don Víctor, para que no se quede con la sensación de que nosotros no queremos entregar la información. Dentro de la presentación dijimos que las familias nacen del MDS.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Don Fredy, me quedó clarito con la presentación, pero mi pregunta es ¿me pueden estregar ustedes el listado de las 200 familias? ¿Sí o no?

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: No podemos entregar el listado.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿Hay ayudas en materiales de construcción para estas familias?

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: No, ninguna ayuda material.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Cuantos profesionales que conforman el Equipo de Ercilla, son de la Comuna y cuantos de las comunas externas.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Aquí lamentablemente de la Comuna tenemos 4 y el resto es de afuera.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Yo también quiero hacerles algunas preguntas, pero primero quiero agradecerles la presencia y esperar que esta no sea la primera ni la última que nos vamos a ver. A mí me gustaría saber cuántas personas trabajan en el Ético familiar.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Son 12 profesionales de apoyo. Clarisa que me colabora de parte del Municipio en la parte administrativa y el jefe de la Unidad que soy yo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): De verdad, a lo mejor se hace poco para el radio rural que existe en esta comuna y me voy dando cuenta que el Alcalde en su preocupación por servir mejor hacia los más necesitados es que también contrata gente profesional para que desarrollen mejor su trabajo. Otra pregunta ¿Cómo se organizan ustedes para realizar mejor su trabajo?

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Tenemos un grupo contratado como Asesor Psicosocial y el otro Asesor Sociolaboral; pero para realizar el trabajo nosotros lo hacemos territorialmente, asignamos para cada sector rural y también dentro de la relación urbana a una profesional y a medida que se van integrando las familias que van llegando, va haciéndose cargo la profesional que está a cargo de esa zona.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Quien controla las salidas de los profesionales a terreno, lo pregunto porque cuando yo he ido a la oficina nueva que tiene el



ético familiar a conocer sus oficinas y a ver cómo están trabajando no he encontrado a nadie y he encontrado las puertas abiertas, lo digo porque con lo que sucede de repente puede entrar alguien y puede suceder que cuando regresen no encuentren nada.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Desafortunadamente yo tenía entendido lo contrario que siempre quedaba gente. Pero si usted me lo indica le creo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Se lo digo con conocimiento de causa.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: El trabajo que realizan los profesionales se hace en terreno; no es un trabajo en oficina; no asi los talleres. La verdad que lo que ocurrió lo lamento. Tomaremos los resguardos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Lo digo para que siempre quede alguien en la oficina.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: El tema es que también hay otros profesionales que trabajan en otros programas, pero el tema es preocupante, pero vamos a tener más cuidado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): No es una crítica destructiva. Todo lo contrario es algo constructivo para que ustedes se organicen mejor y si hay un concejal que quiera visitarlos, que ustedes también tenga la amabilidad de recibirnos, porque de repente nosotros pasamos por la calle y muchas veces ni nos saludamos y eso no está bien si nos estamos viendo constantemente; alguna deferencia habrá para los concejales, nosotros somos elegidos popularmente y estamos acá les guste o no les guste pero la gente lo ha querido asi; y eso lo digo con mucho respeto; hacia a ustedes y también pido el mismo respeto hacia nosotros. Don Fredy ¿quién controla la hora de llegada y salida de los profesionales?

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Mediante reloj control.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Con respecto al programa de apoyo monetario. Cuando usted hizo la exposición sobre los bonos aclaraba don Juan Pablo como se visualizaba y como se iban entregando los beneficios, porque estas platas tienen un abanico de beneficios porque hablamos del capital semilla, capital abeja. Etc.etc. También se hablo de apoyo a dentista para los jóvenes y niños. A veces a nosotros nos llegan esas críticas que tenemos que consultarlas. Hay gente que está en precarias condiciones y que no tiene atencion. Yo di a conocer en el concejo un problema de una señora que tiene dos niños discapacitados y que necesitaba un baño, yo no sé si eso se cumplió o no se cumplió, que ese tema lo di a conocer en la primera reunion que tuvimos con el cuerpo de profesionales, lo di a conocer; hoy día va hacer más de un año y no sé si eso se ha resuelto y ella está inscrita en el Programa del Ético Familiar.

SRTA. VIVIANA FLORES. Apoyo Familiar: En respuesta al caso que expone la Sra. María España, se que usted ha estado apoyando en ese tema, le traigo el informe para que usted lo tenga a mano lo evalué, porque eso está dentro de las metas de los sueños de la familia.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Muchas gracias; no quiero que se tergiversen las cosas con la política; nosotros los concejales somos servidores públicos y somos la voz portadora de la gente; porque como lo decía el concejal Gutiérrez, él está recorriendo mucho la comuna, yo también la recorro y converso con la gente.

SR. JUAN PABLO MUÑOZ: Apoyo Laboral: Si bien los proyectos que son postulable para la comuna esa es la función que tiene el programa desde Fosis; el inscribir a las personas que quieran postular a un proyecto de acuerdo a los requerimientos que puedan tener nosotros no



tenemos ninguna injerencia en la selección de las familias; ni en el pre diagnostico ni en el diagnósticos ni en la decisión final.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Quiero hacer una consulta. La Sra. Lucia Altamirano Almendra que vive con su hija y una nieta que se le quemo la vivienda ¿ella está en el programa?

SRA. CAROLINA JARA; Apoyo Social: Ella no está en el programa, pero igual se han hecho gestiones mediante Gobernación. Y la gobernación le aportó dinero para ahorro de la vivienda.

CONCEJAL SOUGARRET: Hay un subsidio para la gente que se les quema la casa que no tienen que colocar ningún peso que es de asignación directa que se pide al Ministerio de la Vivienda.

SRA. CAROLINA JARA; Apoyo Social: Ese caso lo derivamos a vivienda y vivienda está trabajando en eso.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Quiero agradecer a la Srta. Viviana Flores a la Srta. Yohana, que siempre han estado prestas cuando yo he ido a conversar con ellas, han tenido una muy buena disposición, yo se los agradezco sigan asi porque realmente llevan el profesionalismo en el alma y eso es bueno. Muchas gracias.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Primero que todo, quiero reconocer en sus palabras el trabajo que realizan todas las asistentes sociales, al igual como usted menciona ella, siempre están prestas a alguna emergencia y a prestar apoyo en la Dideco, como tenemos dos asistente asistentes sociales muchas veces no damos abasto y cuento con ellas para lo que sea.

CONCEJAL ARÉVALO: Primero quiero reconocer a diferencia de mi colega; lo que se está haciendo en este programa ya sea a nivel local o Nacional; porque no es fácil levantar a una persona que está en la miseria con solamente la oportunidad del trabajo. Esto que se esta realizando hoy día es un trabajo que el estado de chile está realizando por años y esto que hoy día se está llevando a cabo fue algo que se inicio en la comuna de Quillota a través de una ficha única y que atraviesa toda la sociedad y que se demoraron bastante en poder realizar esto. Yo creo, que las personas de esa época pensaron de que esto no era una cosa que iba a ser de la noche a la mañana que se iba a poder sacar a la gente de la extrema pobreza. Entonces se hizo esta ficha de manera que a las familias con esos problemas los atravesara toda la sociedad llámese salud, educación, trabajo, capacitación y tratar de sacar lo que ellos tenían sus cualidades talentos que desarrollar. Entonces en función de esto se hizo y me alegro porque llegó a Ercilla, hace 6 o 7 años habían otros mecanismos que era el asistencialismo más que nada, pero hoy día veo que en este programa a través de los profesionales que son ustedes está dando resultados a la gente y yo lo manifesté cuando estuvimos en la medialuna; que yo veía a la gente de manera distinta, hoy día la gente se viste distinta, habla distinta, viene a una reunión de manera distinta; se plantea de manera distinta, hay gente que es capaz de armar un discurso a veces mejor que nosotros que somos sus representantes y eso señala que el programa está dando resultados y qué bueno que en Ercilla se esté haciendo de la manera que ustedes lo están llevando a cabo. No es por alagarlos pero hoy día yo no tengo una crítica mala hacia el desempeño de ustedes muy por el contrario la gente los encuentra muy profesionales y la gente los quiere y eso significa que el programa esta entrando en la gente, sabemos que no todos van a salir bien como se pensó en su ingreso pero si a lo mejor el hijo va a tener una oportunidad distinta. Entonces mas allá de felicitarlos yo quiero reconocer al estado de chile que por fin está apuntando hacia la solución de este problema. Yo creo que esta es la manera en que de aquí a 10 años la situación de pobreza en Ercilla y en las comunas de este país va a cambiar y va a cambiar para bien.



CONCEJAL ORELLANA: Yo quiero reconocer también las virtudes de este programa, si bien es cierto, el País históricamente siempre ha instaurado políticas sociales y recordemos que a muchas personas también las dirigió el Programa Puente y de hecho aquí hay profesionales que vienen de allá. Pero hoy día este programa incorpora dos términos que no son antojadizos cuando habla de seguridades y oportunidades y cuando habla de las seguridades se le dice a la gente usted hoy día va a tener que comer y eso es lo que busca la seguridad y ahí vienen los bonos incorporados que por el hecho de ingresar al programa están asociados que hoy día también le pide algunos compromisos como son la asistencia escolar y el control de niño sano. Pero cuando habla de oportunidad son las herramientas que están entregando ustedes como profesionales y como yo fui parte ayer de este programa lo puedo decir con fundamentos, ustedes le han entregado lo que realmente las familias necesitan y eso yo lo digo con conocimiento de causa por las evaluaciones que se han hecho y evaluaciones que han hecho sus superiores y la evaluaciones que se ha hecho por los usuarios porque el reconocer que el trabajo de ustedes es casi más importante que el bono eso significa que la gente que realmente quiere buscar una oportunidad lo está haciendo y hoy día ustedes le están entregando esas herramientas y de verdad yo me siento orgulloso de que ustedes hasta diciembre hayan sido el mejor equipo de la región. Y eso de verdad habla bien de ustedes y hoy día necesitamos que la gente despierte y salga de la nube en la que están, hoy día con las herramientas que ustedes y al incorporar las oportunidades y que mas encima en terreno uno se puede dar cuenta de que la gran mayoría de las familias han logrado mucho y eso es por la confianza que les han entregado ustedes. Puede haber falencias y eso no lo vamos a negar porque en todo proceso hay falencias, pero yo de verdad hoy día les quiero reconocer ese trabajo y también quiero reconocer el programa, tal vez el instrumento de medición para el ingreso de la familia que no tiene nada que ver con ustedes porque tiene que ver con el tema de la FPS y que mas encima persona que era incluida y beneficiaria el derecho lo tiene por Ley y es irrenunciable. Yo también quiero agradecerles el trabajo que están haciendo con nuestra gente con la gente de la comuna y esperar de que sigan con el mismo compromiso yo ahora voy a estar desde el lado pero sigo siendo concejal y obviamente también estando a su disposición cuando lo requieran y estando en la oficina con el mismo cariño y sacrificio, como lo han estado haciendo.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo espero que este programa siga y continúe en el tiempo y también quisiera referirme algunas cosas y espero que no sufran lo que sufrieron cuando estaban en esa casa que se arrendaba que tenían problema de agua, calefacción, luz y aquí a nosotros no se nos informaba, por fuera nos enterábamos. Lo que me preocupa en este momento es si ustedes tienen que cumplir meta al salir y la licitación del vehículo que tiene que movilizarlos no estaba, esa no es culpa de ustedes es culpa del municipio. Porque si el programa les obliga a salir a terreno, el programa tiene que tener los dineros para contratar el vehículo y yo escuché por ahí que estuvieron sin movilización.

SRTA. CLARISA MUÑOZ: Lo que pasa que los recursos están, pero nosotros trabajamos con un programa que se llama Plan de Cuentas el Municipio y Fosis trabaja con ese Plan de Cuenta distribuido en diferentes ítems; y uno de esos es movilización. Este plan está hecho enviado con oficio y el Fosis lo tiene que aprobar una vez que el Fosis lo aprueba recién nosotros podemos empezar a licitar y eso se licita una vez que asignen las familias y esa familias se van a empezar asignar ahora en Abril para Mayo, ahora en Abril deberíamos tener el visto bueno del Fosis para llamar a Licitación.

CONCEJAL SOUGARRET: Las personas que estuvieron alguna vez en el Programa Puente a los que ya hayan egresado han vuelto a este Programa.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ; DIDECO: Yo creo que por ahí partió el MDS rescatando todas las familias que había participado y que habían sentido que el programa fue un éxito porque no había ningún otro programa que aportara mucho a las familias.



CONCEJAL SOUGARRET: Yo creo que el Fosis no hace un control de las personas que salen favorecidas en los proyectos porque muchas personas se repiten varias veces. Y al parecer no se hace un seguimiento.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo quisiera agradecerles a los profesionales que estén acá. Agradecerles la voluntad, yo he ido varias veces y veo siempre lleno ese lugar y me han recibido con mucha prestancia. Los 7 casos que visitaron ustedes que eran de Pailahueque de los cuales yo les agradezco porque ustedes hicieron el informe Social y les quiero contar como anécdota 2 están con su cheque después de un año; una persona falleció esperando su cheque Don Francisco Jara Quevedo; y 4 esperando su cheque, esto no es responsabilidad de ustedes solo colaboraron con la Dideco yo creo que es un muy buen equipo y me alegro mucho y les digo que sigan aquí y que apoyen mas a este tema de la Dideco que a veces necesita de apoyo por la gente más necesitada de la comuna.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Me siento emocionada con la experiencia que tuvo Carolina; una palabra un agradecimiento, aunque a veces no se cumplan todos los sueños de las personas y lo otro, es difícil el trabajo de ustedes porque con la problemática que hay para llegar al campo ustedes están arriesgando mucho. Yo me quedo conforme con esta reunión dentro de las comisiones que tenemos los concejales yo soy la Presidenta de la Comisión Social, con Don Fredy hemos tenido una muy buena comunicación y se lo agradezco se ve la preocupación que tiene como profesional porque el también tiene un abanico de responsabilidades. A sí que muchas gracias por su asistencia y me quedo con las experiencias y trabajos que realizan ustedes como profesionales.

Se adjunta presentación.

Se da por finalizada la reunión.

ANÁ HUENCHULAF VÁSQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL Y

DE CONCEJO

MEB/AHV/mfv.-

REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 05 ERCILLA, JUEVES 16 DE ABRIL DE 2015

Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.

Ma. ESPANA BARRA FUENTES

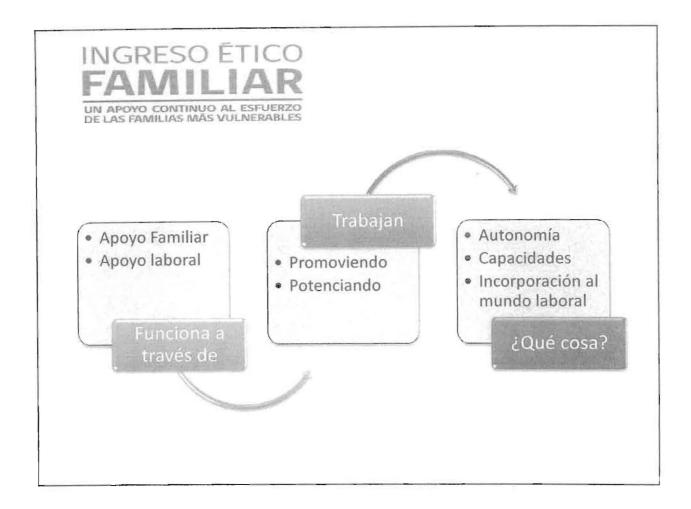
CONCEJALA DE LA COMUNA Y

MUNICIPAL (S)





Es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, para fortalecer a las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema.





## INGRESO ÉTICO

## FAMILIAR ¿EN QUE CONSISTE EL ACOMPAÑAMIENTO?

### APOYO FAMILIAR Y APOYO LABORAL

- Identifica necesidades y establece metas para facilitar la plena integración de las personas a la sociedad civil y su desarrollo autónomo.
- · Acompañan a la familia durante 24 meses.

### ACTIVACIÓN DE BONOS

- Una vez iniciado el acompañamiento se activan bonos.
- · Bono de Protección
- · Bono Base
- Bono por logros y deberes

### SEGUIMIENTO Y **EVALUACIÓN**

• Supervisión por un profesional del FOSIS para ver si se cumplen objetivos metodológicos.







Al Ingreso Ético Familiar NO SE POSTULA NI SE INSCRIBE . A partir de información que se encuentra en la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social (Ficha de Protección Social), se identifica a las personas y familias que cumplen el perfil seleccionados por el MDS y se les invita a participar de este Programa mediante la visita de un Gestor Familiar.



# ¿CÚAL ES LA FUNCIÓN DEL APOYO FAMILIAR Y EL APOYO LABORAL?

## FAMILIAR APOYO FAMILIAR

- Promueve el desarrollo de recursos y capacidades de la familia y de sus integrantes para facilitar la inclusión social y desarrollo <u>AUTÓNOMO</u>.
- Se trabaja a través del "Plan Familiar". Éste consiste en un plan de trabajo personalizado, cuya elaboración es guiada por un profesional que acompaña a la familia en el reconocimiento de sueños y metas familiares, y en el posterior diseño y ejecución del plan que les permitirá cumplir con estas metas, de acuerdo a la realidad y a los intereses familiares.









## **APOYO LABORAL**

- Tiene como objetivo que las personas mejoren sus ingresos, fortaleciendo sus capacidades para entrar al mundo del trabajo, o abriendo oportunidades en el caso que ya lo estén.
- También, mejorar las capacidades de los usuarios para generar ingresos en forma AUTÓNOMA, ya sea a través del trabajo dependiente o independiente. Para esto, se trabaja con un profesional, quien es el encargado de elaborar junto a los participantes el "Plan Laboral".





¿CUÁNTAS FAMILIAS HAN SIDO INGRESADAS EN LA COMUNA?



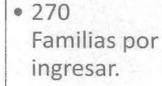
## **COBERTURA**

200
 Familias
 ingresadas

AÑO 2013

280
 Familias
 Ingresadas

AÑO 2014



AÑO 2015







# PERO... ¿QUÉ ACTIVIDADES HA REALIZADO EL PROGRAMA EN LA COMUNA?

